

CONRADO RÍOS GALLARDO

Embajador de Chile en la República Argentina

Buenos Aires,  
Mayo 29 de 1953.-

Excmo. Señor General  
Don Carlos Ibáñez del C.,  
Presidente de la República.  
Santiago de Chile.

Mi querido Presidente y amigo:

Hoy en la mañana he tenido una entrevista de dos horas con el General Perón, el Canciller Remorino y los Ministros de Asuntos Económicos y Técnicos. Todo giró alrededor de los futuros acuerdos de complementación y la mejor forma de llevarlos a la práctica. Aquí existe consenso perfecto en los puntos fundamentales y ellos los estimo extraordinariamente ventajosos. No podía pedirse más. No he leído hasta hoy lo que está o puede aún no estar redactado; pero, de los cambios de ideas deduzco lo que vá a continuación:

1°) Chile adquiriría productos argentinos a precios privilegiados en relación con los demás países; 2°) Se acordaría de inmediato todo lo que es dable realizar sin aprobación legislativa, a fin de salvar los escollos derechistas en nuestro Congreso; 3°) Con el fin indicado en el proyecto de Tratado se abordarían los puntos solo indispensables, pues en mi opinión existen muchos que no requieren sanción legislativa; 4°) En cambio se crearía una Comisión Mixta Chileno-Argentina, con amplios poderes para proceder. (Una especie de Ley de Facultades Extraordinarias); 5°) Se fijaría, si fuere necesario, una moneda única de intercambio en relación con el dólar y la libra; 6°) Los derechos aduaneros se irían liquidando de mútuo acuerdo; 7°) Desaparecerían los permisos, los certificados de necesidad, es decir, todos los obstáculos que hoy perturban y destruyen el intercambio; 8°) Lo que se busca es realizar el pensamiento de Ud.: comerciar en el futuro entre los dos países, como se comercia hoy entre sus respectivas provincias.

El Presidente Perón fué muy explícito al afirmarme que él ambicionaba que los acuerdos fueran de tal naturaleza, que no pudieran ser atacados por la oposición derechista en las Cámaras, consideración por la cual desea ser amplio en franquicias y generoso en precios, en forma que ningún reaccionario pudiera oponerse - con razón - a la aprobación de un pacto que vá en beneficio directo del pueblo y que éste será el primero en defender. Así y todo, como la oposición más defiende sus intereses que el bienestar popular, he pensado que valdría la pena estudiar y establecer si dentro de la Ley de Facultades Económicas, podría su Gobierno sancionar las estipulaciones económicas que suscribamos con Argentina el 21 de junio próximo.

Le pareció muy bien al Presidente Perón el hecho de que Ud. hubiese invitado al Perú a suscribir acuerdos similares y me agregó que en este sentido Ud. debía proceder sin vacilaciones, porque Ud. tenía sobre él la ventaja de no ser acusado de dictador y de imperialista...

El Canciller Remorino - apartándose bastante del problema - dijo que las radios chilenas se habían suma-

CONRADO RÍOS GALLARDO

*Embajador de Chile en la República Argentina*

do a la campaña de la prensa derechista contra el Presidente Perón y su Gobierno, en circunstancias que en el fondo el Ejecutivo tiene en todos los países, por acuerdos internacionales, el control de las ondas. Que, precisamente, en la tarde de ayer el Embajador de los Estados Unidos había reclamado contra una estación emisora argentina por ataques a su país y que en consideración a los acuerdos citados había que darle una explicación.

Contesté al Canciller Remorino si sus expresiones constituyan un reclamo formal, porque en presencia del Jefe del Estado yo debía darle ese alcance, a lo cual respondió: "Jamás haremos reclamos de ninguna naturaleza, exponemos sólo sentimientos..." A lo que repliqué que en Chile se vivía una libertad ilimitada y que nadie podía escapar a ella; pero que cumpliría con el deber de escribirle directamente a Ud. y exponer esos sentimientos.

La verdad, estimado Presidente, es que las radios chilenas se han desatado contra el Presidente Perón y su régimen. Yo creo que hay una campaña organizada y puede que bien financiada... No es difícil, con prudencia y maña, ir dejando caer la mano sobre estas emisoras irresponsables y que han llegado a jugar hasta con el estado de su salud. La verdad es que hay acuerdos internacionales vigentes y que prohíben campañas de desprestigio contra Mandatarios y Gobiernos amigos.

Dada la extraordinaria cordialidad que en todo momento reinó en la reunión, creí del caso expresarle al Presidente Perón que Ud. no se había referido con mayores detalles, en su primer Mensaje al Congreso Nacional, a su viaje a nuestro país y a los acuerdos económicos, a fin de no despertar mayores recelos y crear nuevos obstáculos en los grupos derechistas y de oposición para la aprobación de los mismos. Le recordé que Gabriel González, también, en su primer Mensaje había proclamado la bondad y defendido con calor los pactos de Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con la Argentina, para dejarlos después entregados al olvido gubernativo y a la indiferencia pública. En cambio, que con Ud. pasaría todo lo contrario. Menos palabras y más hechos.

Creí del caso aprovechar esta oportunidad para hacer esta discreta aclaración, con el objeto de alejar las nubecillas que habían caído sobre la Casa Rosada y el Palacio San Martín, con motivo de las leves referencias que su Mensaje contenía respecto a Argentina, a su Jefe y a los acuerdos futuros.

El Presidente Perón dijo que comprendía perfectamente bien la situación, que Ud. era un político experimentado, muy "zorro", y que por algo habría procedido así. Que él tenía absoluta confianza en Ud. y en sus sentimientos para con su país. Que si no fuera así jamás habría estado dispuesto a negociar un pacto económico de las proyecciones que él ambiciona y que, para una empresa de naturaleza semejante, era indispensable que ambos Mandatarios estuvieran unidos por afectos y propósitos comunes.

Estoy seguro que los pactos económicos con este país serán un éxito y dejarán en relieve la incapaci-

**CONRADO RÍOS GALLARDO**

*Embajador de Chile en la República Argentina*

dad de otros regímenes y de otros hombres...

Dado el giro tan acelerado que ha tomado aquí, por la estrechez del plazo, del Tratado de Complementación Económica, y la circunstancia que el Lunes 1° de Junio, a las 8 de la mañana, deberá celebrarse una reunión en la Casa Rosada, presidida por el General Perón, para dar un último estudio al proyecto argentino, el cual será sometido directamente a Ud., he creído del caso manifestarle al Canciller Fenner que dadas estas circunstancias nuestros técnicos esperen el pacto en Santiago, el cual, como Ud. sabe, será llevado por el Embajador De la Cruz Guerrero y entregado en sus manos.

Acepte, querido Presidente, mis afectuosos recuerdos y mis mejores sentimientos de amistad,

*Conrado Ríos Gallardo*

